



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 13 de diciembre de 2019 la prensa sanitaria especializada publicó una tribuna de opinión del presidente de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg) en la que considera que el 'Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos' contempla "fórmulas orientada al mero ahorro" que "confiamos se sustituyan por auténticas medidas progenéricas".

De igual modo, el presidente de Aeseg valora que "cualquier acción orientada a otorgar exclusividad de comercialización a una única compañía o a pequeños grupos [...] lleva aparejado un alto riesgo de desabastecimiento, máxime con la delicada situación por la que atraviesan Europa y España y que se podría evitar con acciones que faciliten la libre participación de todas las compañías ofertantes".



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Además, este tipo de medidas “impactaría negativamente en el empleo e inversiones de un sector industrial netamente nacional como es el de los fabricantes de genéricos” y “limitaría la función del farmacéutico a la de mero dispensador, infravalorando su labor como agente sanitario”.

Finalmente, el presidente de Aseg orienta el foco hacia la modificación de la normativa vigente sobre los descuentos a las farmacias por dispensación para dar paso a un sistema de devolución de los propios descuentos a las arcas del Estado, algo que “afecta a la sostenibilidad del modelo y pone en peligro especialmente a las farmacias de viabilidad económica comprometida”, especialmente de zonas rurales y despobladas.

Por ello se pregunta:

- ¿Cómo valora el Gobierno las críticas vertidas desde la Asociación Española de Medicamentos Genéricos sobre el ‘Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos’?
- ¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la redacción actual del ‘Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos’ e introducir cambios que permitan evitar los efectos negativos en términos de desabastecimientos de medicamentos que puede tener el referido plan según la Asociación Española de Medicamentos

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Genéricos? De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la redacción actual del 'Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos' e introducir cambios que permitan evitar los efectos negativos en términos de empleo e inversiones en el sector industrial de los medicamentos genéricos que puede tener el referido plan de acuerdo con la propia Asociación Española de Medicamentos Genéricos? De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivos?
- ¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la redacción actual del 'Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos' e introducir cambios que permitan evitar los efectos negativos en las funciones desempeñadas por el farmacéutico como agente sanitario que puede tener el referido plan según la Asociación Española de Medicamentos Genéricos? De ser así, ¿De qué manera? ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivos?
- ¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la redacción actual del 'Plan de Acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos' e introducir cambios que permitan evitar los efectos negativos en términos de sostenibilidad del modelo y de las farmacias de viabilidad económica comprometida que puede tener el referido

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

plan según la Asociación Española de Medicamentos Genéricos? De ser así,
¿De qué manera? ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué
motivos?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

C.DIP 13630 26/02/2020 17:25